

## AVISO

### AMERIS MULTIFAMILY I FONDO DE INVERSIÓN (en adelante el "Fondo")

#### Fondo de Inversión Administrado por AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. (en adelante la "Administradora")

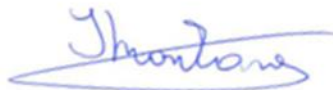
Comunicamos a ustedes el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno del fondo **Ameris Multifamily I Fondo de Inversión** (el "Fondo"), el cual contiene la siguiente modificación acordada en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 28 de mayo de 2020:

1. Se modificó la sección 2.1 del número DOS. "Remuneración de Cargo del Fondo" del Título VI "Series de Cuotas, Remuneraciones, Comisiones y Gastos" del Reglamento Interno del Fondo, en el sentido de disminuir la remuneración fija mensual que percibe a la Administradora a hasta un doceavo del 1,19% del patrimonio del Fondo (IVA incluido).

El texto del Reglamento Interno entrará en vigencia a partir del día **23 de julio de 2020**, según lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que los partícipes podrán contactarse con la Administradora o Agente de la misma, a través de su asesor de inversiones, por medio del teléfono número 224997600 o escribiendo a [contacto@ameris.cl](mailto:contacto@ameris.cl).

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**GERENTE GENERAL**  
**AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**